



| Piden instalar



ASÍ PROYECTAN QUE QUEDARÍA EL PABELLÓN EN MONTE VERDE, DISTANTE A 28 KM DE LA ZONA URBANA DE PUERTO MONTT.

Monte Verde: construirán un pabellón para conectar con los primeros americanos

PATRIMONIO. Con un diseño inspirado en las antiguas chozas y sin intervenir el suelo, el nuevo espacio será clave para la investigación y el turismo.

Redacción
cronica@diariollanquihue.cl

1977

fue descubierto el sitio Monte Verde, espacio clave para entender el poblamiento americano, puesto que son los vestigios más antiguos de presencia humana en el continente.

ca en los cuatro pilares que impulsan el Plan Maestro de Monte Verde –educación, turismo, economía e identidad–, según explicó el coordinador general, Sergio Barría.

De esta forma, la construcción representará la primera de varias iniciativas municipales destinadas a proyectar el sitio arqueológico en los ámbitos local, nacional e internacional.

“Esto es realmente inédito. Se trata de un logro que no se había obtenido desde el descubrimiento del sitio; permitirá hacer más gratificantes las visitas de los turistas y tiene el claro objetivo de que la comunidad se apropie de Monte Verde. Todo esto, en el marco de una serie de iniciativas que

buscan posicionar nuestra ciudad como cuna de América”, expresó.

El directivo destacó que el objetivo es que la cubierta esté disponible para el inicio del verano, coincidiendo con una nueva expedición científica. Esto busca fomentar que “cualquier visitante pueda apreciar in situ las excavaciones y el trabajo de los arqueólogos”.

La obra se ejecutará gracias al financiamiento del programa Patagonia Costa –iniciativa que busca poner en valor el patrimonio turístico de las comunas de Calbuco, Maullín y Puerto Montt–, con fondos del Gobierno Regional y el apoyo de Corfo, Sernatur y los tres municipios del territorio.

PROYECTOS FUTUROS

Además de la instalación de este pabellón orientado al fomento del turismo, la Municipalidad de Puerto Montt planea sumar nuevos desarrollos para atraer visitantes y difundir el invaluable legado de Monte Montt.

Con este fin, el Concejo Municipal aprobó el pasado martes un financiamiento de 7,5 millones de pesos.

A este monto se añadirán otros 7,5 millones aportados por la Universidad Santo Tomás, para así postular a un fondo de innovación del Gobierno Regional que concede un máximo de 300 millones de pesos para la ejecución de proyectos.

El objetivo del municipio es concretar iniciativas como una sala inmersiva, que se instalará en el Museo Juan Pablo II, y lentes de realidad virtual.

Estos últimos integrarán una muestra itinerante destinada a recorrer colegios, instituciones y organizaciones de la ciudad.

En su hoja de ruta, el municipio contempla la creación de un parque temático en el Parque La Paloma (que se denominará Monte Verde), la implementación de muestras permanentes en el Museo Juan Pablo II y el diseño de una plaza en pleno centro de Puerto Montt.

Suralis

SURALIS S.A. DIVIDENDO DEFINITIVO N°42

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de Suralis S.A. (la “Sociedad”) celebrada el 28 de abril de 2025, se acordó pagar un dividendo definitivo, a partir del día 27 de mayo de 2025, correspondiente al Dividendo N°42 (mínimo obligatorio), por un monto total de \$1.719.175 por acción de todas de las series de la Sociedad (series A y B), el que corresponde al dividendo mínimo obligatorio dispuesto en el artículo 79 de la Ley 18.046 sobre Sociedades. Este dividendo se pagará con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

MODALIDAD DE PAGO:

El dividendo será pagado en dinero a través de alguna de las siguientes modalidades:

(i) Depósito bancario a quienes así lo hayan solicitado por escrito a la Sociedad, con una anticipación mínima de 5 días hábiles al cierre de la fecha pago del dividendo.

(ii) Cheque nominativo o vale vista enviado por correo certificado al domicilio del accionista que figure en el Registro de Accionistas, a quienes así lo hayan solicitado a la Sociedad, con una anticipación mínima de 5 días hábiles al cierre de la fecha del pago del dividendo.

(iii) Cheque o vale vista que podrán ser retirados en las oficinas de la Sociedad, o en el Banco Scotiabank.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho a percibir este dividendo las personas que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 20 de mayo de 2025.

La Sociedad comunicará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

EL GERENTE GENERAL